



GOBIERNO
DE SONORA
OFICIALÍA
MAYOR



CONVOCATORIA 2024

Centros de Desarrollo Infantil del Gobierno del Estado de Sonora

La Subsecretaría de Recursos Humanos en conjunto con El Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora a Instituciones Descentralizadas SUTSPES a través de la Secretaría de Acción Social, convoca a todas las madres y padres viudos o divorciados con la patria potestad con hijos en edades de 60 días de nacidos a 6 años, para Educación inicial y Preescolar; y de primero a sexto de primaria para Estancia Escolar, a la:

SELECCIÓN DE ESPACIOS PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE HERMOSILLO

BASES:

PRIMERA: Podrán participar todas las madres trabajadoras, así como los padres viudos y/o divorciados con la patria potestad que acrediten afiliación al SUTSPES u otras organizaciones Sindicales representantes de los trabajadores del Estado de Sonora.

SEGUNDA: Sin excepción alguna, todas y todos quienes en ciclos anteriores realizaron su trámite para Educación inicial, Preescolar y Estancia Escolar y no fueron seleccionadas, deberán de realizar de nuevo el trámite de solicitud.

TERCERA: Todas las madres y padres participantes, deberán acudir personalmente a la Secretaría de Acción Social en Hermosillo como lo indica el reglamento; y para el personal afiliado a otras organizaciones sindicales, podrán acudir a las oficinas de Recursos Humanos ubicadas en Centro de Gobierno, edificio Sonora, primer nivel. Comonfort y Paseo Río Sonora C.P. 83260 en un horario de 8:00 am a 2:00 pm. para obtener el formato de solicitud en las siguientes fechas:

LUNES 22 DE ABRIL

CUARTA: La entrega del formato se hará cubriendo los siguientes requisitos:

- Copia del mas reciente talón de cheque donde aparezca el descuento sindical.
- Copia de credencial vigente del SUTSPES u otras organizaciones sindicales representantes de los trabajadores del Estado de Sonora.
- Original y copia de acta de nacimiento del menor.

QUINTA: La recepción del formato podrá realizarse al momento de su solicitud o bien se contarán con 5 días hábiles para su entrega, siendo la fecha límite el día **lunes 29 de abril**; lo anterior se realizará en el mismo lugar donde se obtuvo la solicitud.

SEXTA: Finalizado el tiempo señalado para la recepción de la documentación, todos los aspirantes serán evaluados de acuerdo a una puntuación establecida en el Reglamento Interior de los Centros de Desarrollo Infantil del Estado de Sonora, en la que se consideran: nivel escalafonario, antigüedad laboral, número de hijos, estado civil e ingreso familiar.

SEPTIMA: Una vez concluido el proceso de selección por el Comité, se publicará la relación de las madres y/o padres beneficiados en las oficinas receptoras de la documentación.

ATENTAMENTE

Subsecretaría de Recursos Humanos del Estado de Sonora